

## COLEGIO CARLOS ALBÁN HOLGUÍN I.E.D.

"Sueños con sentido de Vida"

## CIRCULAR DE RECTORÍA No. 16 – JULIO 28 DE 2021 INICIO DE PRESENCIALIDAD EN LA SEDE B – JOSÉ MARÍA CARBONELL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015 DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

Estimadas madres, padres, acudientes, cuidadores y estudiantes de la Sede B – José María Carbonell, mi mas cordial y afectuoso saludo.

En esta oportunidad me dirijo a ustedes para darles a conocer los lineamientos generales del proceso de incio del trabajo presencial en nuestra Sede B, proceso que no se había logrado iniciar ya que estábamos atendiendo algunas orientaciones que nos daba la Secretaría de Educación del Distrito - SED para poder mantener las mejores condiciones de Bioseguridad en el marco de la presencialidad.

Quiero iniciar, indicando que la circular No. 11 del 18 de junio de 2021, emanada desde la SED, nos entrega los lineamientos generales que se requieren para iniciar la atención de nuestras niñas y niños en las instalaciones del colegio. Dentro de estas se tienen en cuenta algunos aspectos básicos en el tema de la Bioseguridad, como son:

- Los aforos de las aulas (cuántas niñas y niños pueden estar en el salón)
- La ventilación cruzada (ventanas o puertas por lo menos en dos de las paredes de las aulas)
- Distanciamiento (que se relaciona con el tema de los aforos)
- Uso permanente del tapabocas (cubriendo nariz, boca y mentón)
- Lavado de manos

Para poder dar cumplimiento a estos lineamientos se realizaron algunas adecuaciones especialmente en las referidas al tema de ventilación en puertas y ventanas; sin embargo, aun nos es necesario mantener otras medidas muy particulares en nuestra sede y es por ello que el aforo (número máximo de niñas en cada salón) será de 9 estudiantes de los grados 1ro a 5to, de 7 estudiantes en Jardín y 11 estudiantes en Transición. Siendo así, cada docente director o directora de curso, les indicará la manera como se han organizado los grupos para que puedan asistir, inicialmente, por lo menos una vez a la semana en periodos de trabajo de 3 horas para primera infancia y 4 horas para el resto de la primaria.

Estimadas madres y padres, deben estar muy atentos a los horarios tanto de ingreso como de salida pues no todos los cursos iniciarán y terminarán sus clases a la misma hora ya que debemos organizarnos para hacer lavado de manos y desinfección (quien llegue tarde, tendrá que devolverse a su casa), y en la salida es también primordial su cumplimiento, pues no podríamos estar cuidando a las niñas y niños cuyos padres no lleguen puntualmente a recogerlos (se aplicarán protocolos de negligencia). Así mismo, reiteramos que por ley, todo niño o niña menor de 12 años debe estar acompañado por algún adulto responsable en el ingreso y a la salida de las instituciones educativas.

Es importante resaltar también, que si ustedes o sus hijos presentan algún síntoma que afecte su salud, debe abstnerse de asistir al colegio, pues no se puede poner en riesgo la seguridad y salud del grupo de estudiantes y de docentes de la Sede. Así mismo, se deben respetar los días de aislamiento que en un determinado momento se les indiquen por parte del servivio médico que llegara a atenderlos.

Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán

Teléfonos: 775 20 59 - 780 35 40 - 300 207 23 97



Tel: 3241000 Línea 195



## COLEGIO CARLOS ALBÁN HOLGUÍN I.E.D.

"Sueños con sentido de Vida"

## CIRCULAR DE RECTORÍA No. 16 – JULIO 28 DE 2021 INICIO DE PRESENCIALIDAD EN LA SEDE B – JOSÉ MARÍA CARBONELL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Resolución 8879 Dic. 7 de 2001 y 2068 Nov. 17 de 2015 DANE 111001002909

NIT 830.028.542-3

Dentro de la institución, se ha definido un espacio de aislamiento para ubicar a niñas y niños de los cuales sopechemos podrían tener síntomas asociados, allí se ubicarán a los estudiantes y se establecerá contacto con ustedes los acudientes para que los recojan lo más pronto posible, deben estar muy atentos a las llamadas que se hagan por parte de sus docentes directoras o directortes de curso.

Algunos docentes, en realidad muy pocos, no han podido completar su esquema de vacunación y por tanto todavía no están asistiendo a la institución, ellos seguirán con el trabajo virtual mientras cumplen el proceso, tal y como se indica en la referida circular No. 11 de la SED. Pero, para los demás docentes que asisten al colegio, el trabajo será presencial lo que nos pone frente nuevos retos pues será muy difícil atender a un grupo de estudiantes en el colegio y a otros a través de clases virtuales..... estaremos revisando las mejores alternativas, pero por parte de las autoridades educativas de la nación y de la ciudad, se nos pide motivar el regreso presencial de las niñas y los niños a las aulas.

Finalmente, solo me queda reiterar que la decisión de enviar a las y los estudiantes al colegio, es de las familias quienes deben revisar los factores de riesgo asociados al momento actual de la pandemia y sus situaciones particulares, pues en esta nueva estrategia de presencialidad, todos somos corresponsables de la salud, del cuidao y de la protección propios y de nuestra comunidad.

Como siempre, estaremos listos y dispuestos a atender sus inquietudes a través del correo institucional **cedcarlosalbanhol7@educacionbogota.edu.co** 

Agradezco su atención y deseo lo mejor para ustedes en esta nueva etapa de la reactivación de la cotidianidad luego de esta larga y penosa pandemia.



Dirección: Sede A: Carrera 80 i No. 72 12 Sur – Bosa Carlos Albán Teléfonos: 775 20 59 – 780 35 40 – 300 207 23 97

eleionos: 775 20 59 – 780 35 40 – 300 207 23 97



